



## ACTA N° 25

## EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo la hora catorce, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: la Sra. Miriam Brañas, la Sra. Nair Ackermann y el Sr. Guillermo Senosiain.

No asisten con aviso, los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez, Sr. Nilo Scarpa y Sra. Gabriela Mary.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

### ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 24, correspondientes al día 19 de diciembre de 2024.

### ASUNTOS ENTRADOS

- El Sr. Ricardo Piñeyro presenta un informe sobre el avance del proyecto de digitalización del archivo. **Se toma conocimiento.**

El Sr. Sosa complementa el informe, expresando que se ha avanzado en el ordenamiento del material y el acondicionamiento de un espacio físico para preservar los documentos, pero que no se ha podido avanzar en la digitalización ya que hasta la fecha no se ha podido adquirir el escaner por falta de stock en el país.

- La Liga de San José denuncia comportamiento violento del periodista Andrés Delgado y solicita se le inhabilite el carné de prensa. **Al tratarse la denuncia de hecho en el torneo local, se solicitará a la Liga que tome las medidas correspondientes y luego las comunique a efectos de su aplicación en el ámbito de OFI.**

- La Liga de Río Negro comunica que el Club Laureles presentó un reclamo de puntos por el partido final de su torneo, lo que podría determinar cambios en las posiciones finales del campeonato. **Se toma conocimiento.**

- El Círculo de Periodistas Deportivos envía saludos y solicita extender a nuestros torneos el convenio que tienen con AUF por el pago de los derechos de radio. **Se toma conocimiento.**

6) ULIFF solicita reconsiderar resolución interpretativa del art.429° (Comunicado del 23/12). **Se responde que la interpretación fue necesaria y que no es posible cambiarla con el torneo iniciado.** Se recibe en sala al Sr. Juan Murgiondo y al Dr. Federico Caetano Gil. Explican la situación, solicitan un cambio en la interpretación realizada al art. 429°, permitiendo participar del torneo a los jugadores que estuvieron en el plantel, así no hayan tenido actuación. En especial, solicitan que se les habilite, minimamente, a los jugadores de la categoría Sub18. Luego de retirados, se continúa debatiendo sobre el tema. Se analiza la ambigüedad de la redacción aprobada por el Congreso, donde si bien en una parte habla de que los jugadores deben estar integrando el plantel en al menos 4 partidos, luego, en la primer excepción se establece que si hubieran jugado en el torneo, bastaría con al menos haber participado un minuto en un partido para que no se cuente el mínimo anterior. Esta dualidad, entre otras, sumadas a la dificultad para determinar objetivamente cuando el jugador integra un plantel o no (entendiendo por plantel a todos los jugadores de un club que están habilitados para participar en una determinada competencia), hicieron que fuera imperioso hacer una inter-



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

---

pretación de lo aprobado por el Congreso. En esta interpretación, se estableció que la participación en el torneo se determinaría por la actuación (de acuerdo al art. 398°) lo que se comunicó previo al cierre de las listas para el torneo. Si bien se comprende la situación planteada y se comparte que no hubo mala fe de parte de Florida Interior, cambiar el criterio ahora significaría entre otras cosas, cambiar el reglamento del torneo luego de comenzado. En otro orden, existe un fallo del Tribunal Arbitral, basándose en esa interpretación para resolver un reclamo de puntos, el que aún está en fecha de ser apelado ante el Tribunal de Alzada. **Por todo ello, se entiende que no es posible ni conveniente acceder a lo solicitado por el Sector Interior de Florida.**

7) Las Ligas Federadas de Soriano denuncian rotura de vidrios en ómnibus en partido en Mercedes. Adjunta factura. En otra nota, expresan su disconformidad con la actuación del veedor del partido. **Se otorga vista a la Liga de Soriano por el término de 5 días.**

8) El Club Central de San José solicita apoyo económico para operación de ligamentos cruzados jugador Ezequiel Díaz. **Se consideró el pedido pero no hay fondos previstos para cubrir estas situaciones. Se recuerda que se había llevado, de parte del Consejo Ejecutivo, una ponencia al Congreso de Tacuarembó para atender estas situaciones, pero en dicho Congreso se resolvió crear una Comisión para elaborar y administrar un proyecto para el manejo de los fondos autorizados, la que a la fecha aún no se ha integrado.**

9) La Sra. Yenifer Tejera presenta informe por saldos disponibles en fideicomiso de acuerdo a lo comunicado por la Cr. Mariana Pignatta. **Se coordinará una reunión con las fiduciarias.**

10) ULIFF solicita apoyo del grupo de psicólogos para el plantel. **Se autoriza.**

11) La Liga de Sarandí del Yi comunica renuncia del hasta ahora Presidente de la Liga, Sr. Tomás Larregui. **Se toma conocimiento.**

12) El Club Sp. Yi de Durazno informa que no está en condiciones de participar en la Fase II del Torneo Femenino Sub14 – CONMEBOL, por cambios en el criterio en edad de jugadoras. **En reunión con Desarrollo de AUF se habilitó la participación de 5 jugadoras nacidas en el 2010, lo que soluciona el problema.**

13) La Liga de Belén comunica sanciones a 2 jugadores y solicita su inclusión en la lista de personas impedidas de ingresar a los espectáculos deportivos. **Pasa a la Comisión de Reglamentos.**

14) Las Ligas Federadas de Salto denuncian daños sufridos en el estadio Vispo Mari en el partido ante Rivera Interior. **Se otorga vista al Sector Interior de Rivera por el término de 5 días.**

15) La AUF comunica resolución por otorgamiento cupo Uruguay 4 para Copa Libertadores al campeón de la Copa Uruguay. **Se toma conocimiento.** El Sr. Sosa expresa que solicitará una reunión con AUF a efectos de determinar con exactitud muchos detalles, como ser fecha de disputa, cantidad de equipos, aportes, árbitros de OFI, premios a los equipos amateurs, entre otros temas que hasta ahora no tienen una definición precisa.

16) La AUF acusa recibo oficio 72/24 y exhorta a coordinar con el Sr. Mosegui. **Se toma conocimiento.**

## **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

### SELECCIONES FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Zeni informa sobre la fase final disputada en la ciudad de Colonia, el pasado 21 y 22 de diciembre, clasificando como campeona del torneo la selección femenina de Paysandú. Agradece a los consejeros y compañeros de la comisión que colaboraron con la realización del espectáculo y felicita a las campeonas. El Sr. Sosa complementa el informe, extendiendo el saludo a todas las selecciones participantes, indicando que este torneo permitió que muchas ligas tuvieran que incorporar a sus ca-



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

---

lendarios torneos locales de fútbol femenino. Informa sobre un pedido recibido por parte de GIEFI (Grupo de Investigación y Estadísticas del Fútbol del Interior) para otorgar, al momento de la premiación del torneo, un reconocimiento a la “Goleadora del Año”, premio que ellos otorgan anualmente, lo que fue autorizado. El Sr. Ortiz informa que también en esta instancia, la Intendencia de Colonia entregó una plaqueta a OFI en reconocimiento por el desarrollo del primer torneo de selecciones de fútbol femenino.

### INTEGRACIÓN FEMENINO SUB14 Y SUB16

La Sra. Brañas informa que se realizó una reunión vía zoom, entre los clubes participantes en la Fase II del Torneo de Desarrollo CONMEBOL, la comisión de fútbol femenino y el área de Desarrollo de AUF. Se fijaron las fechas para los partidos, para los días 8/9, 15/16 y 22/23 de febrero. Por AUF participarán Peñarol y Nacional en ambas categorías y por OFI lo harán Ceibal y Sportivo Yí en Sub14, y Laureles y Nacional (N.Helvecia) en Sub16. Se habilitó para el Torneo Sub14 la participación de 5 (cinco) jugadoras nacidas en el año 2010, lo que solucionaría el problema que se le habría generado al Club Sportivo Yí por el corrimiento de esta fase para la temporada siguiente.

### TORNEO DE CLUBES DE FUTBOL SALA

El Sr. Senosiain informa sobre el desarrollo de la fase final del torneo que se disputó en el Gimnasio del Polideportivo de Las Piedras. Agradece al Sr. Pintos por las gestiones realizadas ante la Intendencia de Canelones y las autoridades del Polideportivo para conseguir el mismo, lo que significó jugar en un gimnasio neutral y cercano a todos los participantes. La actividad se desarrolló con normalidad, obteniendo el bi campeonato el Club Palermo de Rocha. Explica que se mejoró este año con el formato de esta fase final. Destaca la importante cantidad de público asistente y agradece a los compañeros de la comisión y al Sr. Varela por el trabajo.

### FEMENINO SUB14

La Sra. Brañas informa sobre la final del torneo femenino en Sub14, disputado en cancha de Quilmes, entre Ceibal de Salto y Sportivo Yí de Durazno, donde ganó Ceibal 2 a 1 y se consagró campeón. Indica que todo se desarrolló con normalidad. Asimismo destaca que para la premiación se contó con la participación de la jugadora Wendy Carballo, quien entregó el trofeo que llevaba su nombre a las campeonas. La Sra. Zeni indica que todo se desarrolló normalmente, el tema seguridad y protocolo. El Sr. Alaníz agradece el apoyo brindado por el Club Quilmes, quien prestó sus instalaciones para ser sede de la final del interior, indicando que desde el Club le hicieron llegar a su vez el agradecimiento a OFI, y el orgullo que les generó poder haber participado de esta final. Destaca la enorme cantidad de público que se hizo presente y lamenta que no hubo difusión por parte de la prensa de Florida. La Sra. Zeni agradece a los compañeros que trabajaron para que todo se desarrollara normalmente y felicita a las campeonas.

### COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Sr. Scirgalea informa sobre los incidentes en el partido disputado en el estadio Matías González, entre las selecciones de Artigas y Paysandú. Manifiesta preocupación por los actos de violencia que se generaron en ese partido, entendiéndolo que deberían aplicarse las sanciones correspondientes. Solicita que las autoridades de las Ligas colaboren con las recomendaciones de la comisión de seguridad, que no siempre lo hacen. También manifiesta preocupación por la actuación de veedores locales para estos partidos, donde dados los antecedentes, podrían catalogarse como partidos con riesgo de que ocurran estos hechos.

El Sr. Pintos expresa que los antecedentes están en la órbita del Tribunal Arbitral y que se debería esperar a que este se expida al respecto.

El Sr. Sosa comparte que con respecto a las posibles sanciones, se debería aguardar al Tribunal Arbitral. Con relación a los próximos partidos, atendiendo a los antecedentes del estadio, propone que para los futuros partidos se designe un veedor neutral (con costo a cargo de la Liga) el que deberá



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

---

establecer una limitación en la zona de palcos para garantizar la seguridad en la zona mixta, así mismo se exigirá contar con un servicio de guardia policial para el espectáculo. **Se aprueba.**

Para estos tipos de partidos, donde se asuma que son de riesgo, se designarán dos veedores, uno local y otro neutral, haciéndose cargo la Liga de origen del arancel y traslado del veedor neutral y OFI se hace cargo del arancel del veedor local. Para facilitar el procedimiento de pago, se le enviará a las Ligas todos estos costos, descontando luego de la cuenta corriente lo que corresponda a los gastos por la designación del veedor neutral.

La Sra. Zeni informa que concurrió a Guichón al partido entre Paysandú Interior y Paysandú Capital a dar apoyo a la veedora del partido, indicando que todo transcurrió con normalidad. En esa instancia, se reunieron con el Jefe de Policía para trabajar sobre la seguridad para el partido que se jugará próximamente ante la selección de Artigas Interior.

### COPA DE CLUBES DIV B

El Sr. Sosa plantea la necesidad de adelantar un mes el llamado a inscripción para la Div. B de la Copa de Clubes, dado que se espera la participación de un número muy importante de clubes. Dependiendo de la cantidad de inscriptos se deberá determinar la forma de disputa y a su vez, se necesita tiempo para realizar las inspecciones en los estadios que presenten los participantes. **Se aprueba por unanimidad.**

### TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Zeni informa que se ha trabajado para realizar el llamado a inscripción para la primer Copa de Selecciones Sub16 Femenino. La que estaría comenzando el fin de semana del 15/16 de marzo. El Sr. Sosa entiende que el camino es buscar el desarrollo del fútbol femenino a través de las selecciones. Expresa que excepcionalmente, y atendiendo el pedido de varios clubes que se manifestaron en una nota tratada en sesión anterior, se podría aceptar para este torneo y por única vez (dado que se resolvió cambiar de clubes a selecciones sobre el final del año pasado), la inscripción de 1 club cuando no haya una selección inscripta para ese lugar. A quien se inscriba como selección le corresponderá el 100% de los aportes previstos para los participantes, y a quienes no se inscriban como selección se realizará un aporte menor a determinar. Se permitirá la inscripción de selecciones de Ligas, de Sectores, o de unión de Ligas. Asimismo, un club podrá tomar la representación de la selección de una liga, si esta así lo determina, pero en ese caso participa como Selección de Liga y no como Club. El plazo de inscripción vence el jueves 13 de febrero, pudiendo disputarse el torneo en sedes fijas. Reunión de delegados el día 6 de marzo. **Se aprueba por unanimidad.**

### TORNEO FEMENINO DE CLUBES DE FUTBOL SALA – ABSOLUTA Y SUB18

El Sr. Senosiain presenta el llamado a inscripción para los torneos de selecciones de fútbol sala femenino en categorías absoluta y sub18, el que comenzaría el fin de semana del 22/23 de marzo. Se aceptará la inscripción únicamente en categoría absoluta, no permitiéndose la inscripción únicamente en categoría sub18. En caso de inscribirse en ambas categorías, se realizará un aporte del 100% de lo que se determine para el torneo. En caso de inscribirse únicamente en absoluta, será de hasta el 50% (a determinar) de lo resuelto. **Se aprueba por unanimidad.**

## **COMISIONES**

### NEXO ARBITROS

El Sr. Scirgalea presenta un informe de AIAF, con relación a la situación de los vestuarios del estadio del Club Higuieritas, utilizado por la selección de Soriano Interior para la Copa de Selecciones. **Se pasa a la Comisión de Canchas.**

### FIDEICOMISO



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

### **Informe:**

#### **“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

### **Proyectos llamado 2022-2023**

**1- Club Nacional de Fútbol**, de la ciudad de Trinidad, en el Departamento de Flores. Obras de **Instalacion de Riego Automatico** en su Estadio. Las obras se encuentran iniciando; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

**2 – Central Futbol Club**, de la ciudad de Colonia, en el Departamento de Colonia. Obras de **Reforma de Vestuarios** en su Escenario. Las obras se encuentran iniciadas; por pedido de la Institucion se colicita cambio de proveedor por la Empresa Mario Canale.

**3- Club Social Atletico Fray Marcos**, de la localidad de Fray Marcos, en el Departamento de Florida. Obras de **Amliación de Sede Social**. Las obras se encuentran con un avance cercano al 50%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

**4- Lito Futbol Club**, de la ciudad de Carmelo, en el Departamento de Colonia. Obras de **Realizacion de Complejo Deportivo**. Las obras se encuentran con un avance superior al 40%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

**5- Liga de Futbol de Paysandu**, ubicada en la ciudad de Paysandu, en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Remodelacion y reparacion de Sede de la Liga**. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

**6- Nacional Futbol Club**, de la ciudad de Salto, en el Departamento de Salto. Obras de **Construcción de Vestuario** en su Estadio. Las obras se encuentran con un avance cercano al 50%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

### **Proyectos llamado 2021**

**1- Liga de Futbol de Guichón**, con sede en la ciudad de Guichón en el Departamento de Paysandú. Se realizan **obras de mejoras en la Iluminación** en el Estadio de Ghuichón. Las obras se encuentran finalizadas; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$314.505.**

### **Proyectos llamado 2020**

**1- Club Nacional de Futbol de San José**, de la ciudad de San José, en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Iluminacion** en su Estadio. Las obras se encuentran finalizando; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$69.300.**

### **Aclaraciones:**

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

### **Informe giros de adelantos realizados.**

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 16 Diciembre 2024:

Artigas (Durazno) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000), San Vicente (Chuy) 1er anticipo (2022-2023) (\$143.400); Nacional (Palo Solo) Saldo Final (2022-2023) (\$420.000);

Fecha: 12 Diciembre 2024:



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

---

Peñarol (Castillos) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000), España (Florida) 2do anticipo (2022-2023) (\$170.922); River Plate (Florida) Saldo Final (2022-2023) (\$367.700); Estudiantes (Tacuarembó) Saldo Final (2022-2023) (\$250.000), ; Huracán Sire (Barros Blancos) Saldo Final (2022-2023) (\$360.378); Independiente (Juan Lacaze) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000); Con Los Mismos Colores (Bella Union) Saldo Final (2022-2023) (\$499.000); Avenida (Florida) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000)

Fecha: 09 Diciembre 2024:

Colonia Valdense (Colonia Valdense) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000), Rio Negro (San José) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000)

Fecha: 04 Diciembre 2024:

Independiente (Trinidad) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000), Rio Negro (San José) Primer Anticipo (2022-2023) (\$150.000)

Fecha: 03 Diciembre 2024:

River Plate (San José) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000), Lito (Carmelo) Primer Anticipo (2022-2023) (\$150.000)

### **Comisión Técnica”**

El Sr. Alaniz adelanta que recibiremos dos invitaciones, una de parte del Club Alianza de 25 de Mayo y otra del Club Avenida de Florida por inauguración de obras realizadas con fondos del fideicomiso.

### COMISIÓN DE REGLAMENTOS

El Sr. Alaniz presenta un informe, en nombre de la Comisión de Reglamentos, con relación al fallo de la Comisión de Apelaciones de AUF ante reclamo del Club Laureles de Fray Bentos. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **Informe:**

“Visto, la solicitud del Club Laureles de Fray Bentos de expedirse en relación al fallo de la Comisión de Apelaciones de AUF.

Considerando que el Ejecutivo elevó consulta de dictamen a la Comisión de Reglamentos de OFI:

Reunida la Comisión de Reglamentos en la fecha, informa que debe darse cumplimiento a lo resuelto por la Comisión de Apelaciones de AUF de fecha 2 de diciembre de 2024.

Para constancia y de conformidad firman:

Carlos Alaniz Cabeza  
Javier Pintos”

### **TEMAS VARIOS**

#### AUDIENCIA CLUB SPORTIVO BARRACAS DE DOLORES

Se recibe en sala al Sr. Ignacio Erro, vice presidente del Club Sportivo Barracas de Dolores, quien solicitó audiencia por el incumplimiento de AUF en hacer efectivo el premio obtenido por el Club Barracas, en la edición 2023 de la Copa Uruguay. El Sr. Sosa explica la situación, refiere a una reunión que tuviera con el presidente de AUF y con el representante del fútbol amateur, y a la explicación que se le diera, brindando una posible solución. El Sr. Erro, refiere al proyecto al proyecto que elaboraron y para el cual contaban con este aporte. Expresa que viene de reunirse con los dirigentes integrantes de la Mesa Ejecutiva de AUF, quienes le expresaron que en los primeros días de abril estaría el dinero para el proyecto. Agradece las gestiones realizadas por el Sr. Sosa y manifiesta que no es intención del club estar en medio de una lucha política interna de AUF y por lo tanto no pretende llevar a OFI a esa situación. Agradece haber sido recibido en sala.

#### INVITACIÓN DE LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

---

*El Sr. Sosa informa sobre la invitación recibida por la Intendencia de Paysandú, realizada a todo el Consejo Ejecutivo, para la reinauguración del Estadio Artigas de esa ciudad. Está previsto que se realice el sábado 1° de febrero. Ese fin de semana, la selección de Paysandú enfrenta a la selección de Salto. Se disputaría un partido amistoso previo, por lo que, de darse esta situación, se deberá solicitar la anuencia de la Liga Salteña para cambiar el horario o día del preliminar en sub18.*

### VEEDORES

*El Sr. Varela, en nombre de la Comisión de Veedores, solicita:*

- a) autorización para que la Comisión pueda ver los informes elaborados por los veedores.*
- b) que se designen 2 veedores para los partidos televisados.*
- c) que semanalmente el Consejo Ejecutivo designe a un Consejero como encargado de atender las eventuales llamadas que puedan realizar los veedores designados.*
- d) incluir en el boletín de competiciones semanales una redacción que recuerde que los periodistas radiales no están autorizados a ingresar al campo de juego.*
- e) emitir una constancia digital de haber participado en el curso para veedores y realizar un comunicado a las ligas con el listado de los veedores habilitados.*

### INFORME COMISIÓN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

*El Sr. Pintos informa sobre las actuaciones realizadas en la ciudad de Rocha con relación a la investigación administrativa para la que fue designado oportunamente.*

*Con relación a la investigación realizada en Paysandú, informa que se dió vista a los involucrados, teniendo plazo hasta el próximo viernes para recibirse los descargos.*

### SEMINARIO DE FÚTBOL FEMENINO

*La Sra. Zeni informa y pone a consideración los detalles y los temas para tratar en un primer seminario de fútbol femenino, el que se desarrollará el día 8 de marzo en la ciudad de Montevideo, teniendo plazo los participantes para inscribirse hasta el martes 11 de febrero, con cupos limitados. Solicita autorización para realizar el llamado en estos términos. Se coordinará con ONUMujeres la participación de un psicólogo deportivo para realizar una charla dentro del seminario. **Se aprueba por unanimidad.***

### PRÓXIMA SESIÓN

*Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 4 de febrero de 2025, a la hora 13:00.-*

*Siendo la hora 18:10 se levanta la sesión.-*